

SOLICITARON MODIFICACIONES FORMALES

Ingreso escolar 2026 tendrá retornos anticipados en 150 establecimientos educacionales de la región

- No obstante, solo 53 colegios tienen confirmada su entrada antes del 4 de marzo, el resto aún está sin su resolución hecha.

POR EMILIA ORÓSTICA VARGAS

CURICÓ. Un total de 150 establecimientos educacionales iniciarán su año escolar 2026 antes de la fecha fijada en el calendario oficial del Ministerio de Educación. Hasta ahora se ha confirmado el nombre de 53 colegios que comenzarán sus actividades antes del 4 de marzo, mientras que el resto de los recintos aún se encuentra a la espera de resolución administrativa por parte de la autoridad educacional.

El calendario escolar regional establece como inicio del año académico el 2 de marzo de 2026 y el ingreso de estudiantes a clases el 4 de marzo. Sin embargo, sostenedores municipales y particulares solicitaron modificaciones formales para adelantar su retorno, lo que permite ajustar las fechas en función de necesidades pedagógicas y administrativas propias de cada establecimiento. Entre quienes pidieron

ingreso anticipado se encuentran los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Sagrada Familia, Romeral, Molina, Rauco y Hualañé. Estas unidades tienen la facultad de solicitar cambios al calendario académico, lo que implica que no necesariamente deben regirse por la programación regional estándar. Las solicitudes deben ser evaluadas y aprobadas por la Secretaría Ministerial de Educación, organismo encargado de

supervisar que las modificaciones cumplan con las horas lectivas obligatorias. Las alteraciones al calendario responden principalmente a interferidos, extensiones de fines de semana largos, jornadas pedagógicas adicionales, capacitaciones internas de equipos educativos u otras actividades institucionales. Todas estas adecuaciones deben considerar la recuperación de clases, razón por la cual varios establecimientos optan por iniciar su año escolar durante febrero.

El calendario oficial también fija hitos académicos relevantes para el resto del año. El término del primer semestre está programado para el jueves 18 de junio, mientras que las vacaciones de invierno se extenderán entre el 22 de junio y el 3 de julio. El segundo semestre comenzará el 6 de julio para los estudiantes.

Respecto del cierre del año escolar, los establecimientos que imparten educación de adultos finalizarán sus actividades el viernes 20 de noviembre. En tanto, los recintos



El Ministerio de Educación fijó el ingreso de estudiantes a clases el 4 de marzo.

con jornada escolar completa concluirán el viernes 4 de diciembre, y aquellos sin jornada escolar completa lo harán el 18 de diciembre. Adicionalmente, los establecimientos con cuartos años medios y segundo nivel de educación media de adultos podrán terminar su año lectivo con dos semanas de anticipación a la fecha que se determine para la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), con el objetivo de facilitar la preparación de los estudiantes.